



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 030-17.

Comodoro Rivadavia, 02 FEB. 2017

VISTO:

La Res. CDFHCS N° 439/16 por la que se autoriza el inicio del nuevo plan de estudios de la carrera de Lic. en comunicación social en la sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de reforma del plan de estudios de la carrera Lic. en Comunicación Social fue elaborada por el Departamento respectivo y presentada en diciembre de 2014.

Que dicha propuesta realizó el camino crítico establecido institucionalmente para las reformas curriculares, siendo avalada por el Consejo Directivo mediante Resoluciones CDFHCS N° 324/14 y CDFHCS N° 181/15.

Que asimismo el Consejo Superior de la UNPSJB avaló el proyecto mediante Resolución CS N.º 039/15.

Que el proyecto fue elevado a las áreas correspondientes del Ministerio de Educación de la Nación, y fue debidamente aprobado.

Que el plan de referencia posee una currícula actualizada, diversificada y que prevé la implementación de ofertas de pregrado.

Que debido a los beneficios en su formación profesional que supone el acceso a dicha oferta curricular los alumnos ingresantes en la cohorte 2016 han solicitado que durante 2017 se implementen las asignaturas correspondientes tanto al primero como al segundo año.

Que esta solicitud ha encontrado receptividad en este Cuerpo, que ha dispuesto, mediante Resolución CDFHCS N° 439/16 la implementación simultánea del primer y segundo año del nuevo plan de estudios.

Que resulta necesario en consecuencia realizar las previsiones y adaptaciones necesarias para esta implementación.

Que la carrera en cuestión cuenta con un conjunto de docentes, tanto profesores como auxiliares, en condición de regulares o de interinos con más de 5 años de antigüedad en su cargo.

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes los docentes comprendidos en dicho grupo tienen derecho a la estabilidad laboral y a que se les asignen funciones equivalentes a las actualmente desempeñadas, aún cuando la institución modifique las características de su oferta curricular;

Que las asignaturas existentes en el plan de estudios vigente hasta la

//...



//...2.-

actualidad, poseen continuidad en otras del nuevo plan, compartiendo contenidos y objetivos, aunque éstos hayan sido debidamente actualizados.

Que al momento de elevar la propuesta de reforma curricular el Departamento adjuntó un estudio de factibilidad de implementación que especificaba dichas continuidades.

Que corresponde entonces designar a los docentes de la mencionada Carrera que revistan como regulares o interinos con más de 5 años de antigüedad en sus cargos en las asignaturas correspondientes al nuevo plan de estudios de esa carrera.

Que debido a las razones indicadas más arriba, corresponde en esta instancia designar a los docentes correspondientes al primer y segundo año de la carrera.

Que el Departamento de Comunicación Social ha realizado un análisis de la situación de cada caso y elevado una propuesta al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIº sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo. pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

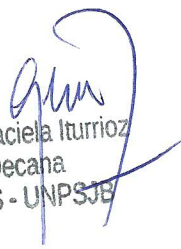
Art. 1º) Designar a los docentes que se incluyen en el Anexo a esta Resolución, en las asignaturas correspondientes al nuevo plan de estudios de la carrera Licenciatura en Comunicación social, manteniendo idénticos cargos y dedicaciones a las asignadas en los espacios curriculares del plan de estudios vigente hasta el momento presente.

Art.2) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 030 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

ANEXO

Plan 1987	Plan 2017	Docente	Cargo, Dedicación y Condición
Comunicación Escrita I	Lenguaje escrito	LINARES, María de Fátima	Prof. adjunta dedicación semiexclusiva compartida interina
		GONZÁLEZ, Susana Marcela	Jefe de trabajos prácticos dedicación simple interina
Historia social y política del siglo XX	Historia contemporánea	MARTÍNEZ, Lorena Julieta	Jefe de trabajos prácticos dedicación simple Interina
Comunicación Escrita II	Taller de Periodismo	ALIAGA, Cristian	Prof. adjunto dedicación simple regular
		KREBS, Fernando Enrique	Jefe de trabajos prácticos dedicación simple regular
		ARGAÑARAZ, Alejandro Jorge	Auxiliar de primera dedicación simple regular
Comunicación Audiovisual I	Comunicación Audiovisual I	BAEZA, Mónica Fabiana	Prof. adjunta dedicación semiexclusiva compartida regular



Plan 1987	Plan 2017	Docente	Cargo, Dedicación y Condición
		BECERRA, Miguel Angel	Jefe de trabajos prácticos dedicación simple regular
		GÓMEZ, Andrea Verónica	Auxiliar de primera semiexclusiva compartida regular
Teorías y sistemas de la comunicación	Teorías de la comunicación I	SALVATIERRA, Celina Nora	Jefe de trabajos prácticos dedicación simple regular
Comunicación Radiofónica	Taller de Radio	SÁNCHEZ, Santiago Marcelo	Prof. adjunto dedicación semiexclusiva regular
Psicología Social	Psicología social de la comunicación	PEREA MURTAGH, Florencia	Prof. adjunta dedicación semiexclusiva regular
Actualidad Informativa I	Análisis de la Información	DUPLATT, Adrián Eduardo	Prof. asociado dedicación Semiexclusiva regular
		PICHL, Daniel Enrique	Jefe de trabajos prácticos dedicación simple regular